

Rendición de Cuentas



Consejera del CPCCS
Periodo
Agosto - Diciembre
2019

Ibeth Estupiñán G.

POR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.



Contenido

Presentación.....	3
Atribuciones como Consejera.....	4
Antecedentes.....	5
Fortalecimiento de la participación ciudadana.....	6
Mociones presentadas en el Pleno.....	8
Solicitudes presentadas desde mi Consejería.....	10
Denuncias ciudadanas.....	11
Designaciones del Pleno del CPCCS.....	11
Agenda interinstitucional y en medios.....	12
Difusión de información.....	13
Retos para el año 2020.....	14
Notas y apuntes.....	15



Pleno del CPCCS



Consejera Ibeth Estupiñán Gómez

Presentación

La Constitución de la República del Ecuador establece que “La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa [...]”, y eleva a la participación ciudadana a la categoría de un derecho, siendo los titulares de estos derechos las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos.

En este ámbito, las y los ecuatorianos tenemos el derecho, entre otros, a participar en los asuntos de interés público y de fiscalizar los actos del poder público.

Quienes hemos sido elegidos democráticamente como Autoridades tenemos la obligación personal, ética, legal y constitucional de rendir cuentas al Soberano con el fin de someternos a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de

nuestra gestión, a través de los mecanismos establecidos para ello, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación respecto de los objetivos de la Rendición de Cuentas, como son:

1. “Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las autoridades, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

Por tal motivo pongo a consideración de la ciudadanía, mi Informe de Rendición de Cuentas del período correspondiente desde el 20 de agosto al 31 diciembre del 2019, en calidad de Consejera principal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atribuciones como Consejera del CPCCS



Pleno itinerante del CPCCS - Guayaquil

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en el artículo Art. 43, establece las atribuciones de las Consejeras y Consejeros, las cuáles son las siguientes:

1. Presentar al inicio y al final de su gestión una declaración patrimonial juramentada, de conformidad con la ley.
2. Guardar absoluta reserva sobre las investigaciones que se realicen por el Consejo hasta que se emitan los correspondientes informes. Esta obligación se hace extensiva a los funcionarios, empleados y trabajadores del Consejo, bajo pena de destitución. La información reservada solamente podrá ser entregada por las Consejeras y Consejeros a las y los involucrados con el fin de garantizar su derecho a la defensa y el debido proceso.
3. Excusarse en las investigaciones sobre casos en los que existiere conflicto de intereses o en los que de alguna manera estuvieren involucrados personalmente sus parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
4. No podrán participar en actividades partidistas; y,
5. Las demás que se contemplen en la Ley y los reglamentos.

Antecedentes

Como resultado del referéndum y consulta popular realizado el 4 de febrero de 2018, las y los ecuatorianos nos pronunciamos mayoritariamente a favor de que por primera vez, las consejeras y consejeros, seamos elegidos por sufragio universal, directo, libre y secreto cada cuatro años, en lugar de ser elegidos mediante concurso en el Consejo Nacional Electoral, como se había realizado anteriormente.

En las elecciones realizadas en el 2019, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador en donde se señala que: “La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad”, los ecuatorianos democráticamente y ejerciendo su derecho al voto, eligieron a las y los siete vocales principales y suplentes que integrarían el nuevo Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En la proclamación de resultados realizada el 17 de mayo de 2019 por parte del Consejo Nacional Electoral, fruto de la voluntad popular, fui designada como 1ra Consejera Suplente, con una votación de 1'324.420 (9,85% del total de la población nacional) de la lista de mujeres. Al respecto de las y los Consejeros suplentes, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la aplicación de la pregunta 3 del Referéndum celebrado el 04 de febrero de 2018” taxativamente establece que:

“En caso de ausencia temporal o definitiva de las o los consejeros principales, se principalizará a la o el consejero suplente que corresponda.

En caso de ausencia temporal o definitiva de las o los consejeros principales, se principalizará a la o el consejero suplente que corresponda.”

El 13 de junio de 2019, la Asamblea Nacional procedió a posesionar a los siete consejeros principales y siete suplentes. Posteriormente, a cuatro de los siete consejeros principales la Asamblea Nacional les planteó un juicio político, quienes luego del proceso pertinente, fueron destituidos de sus cargos, el 14 de agosto de 2019.



Junto a César Litardo, Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador

El 20 de agosto de 2019, en virtud de lo determinado por la Ley, la Asamblea Nacional procedió posesionarnos a como Consejeros principales, iniciando desde ese momento mi gestión como Consejera del CPCCS.

Fortaleciendo a la Participación Ciudadana

Durante mi período de gestión, que comenzó el 20 de agosto al 31 de diciembre 2019, he asumido este importante reto con toda la responsabilidad con base a mi formación, capacitación recibida y mi experiencia de 17 años como experta en temas de participación y 12 años como servidora de la Comisión de Control Cívico Contra la Corrupción que dio paso, luego de consulta popular ciudadana, al actual Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En cumplimiento los deberes y atribuciones del CPCCS, establecidos en la Constitución y leyes, así como en cumplimiento progresivo de mi Plan de Trabajo, presentado cuando inscribí mi candidatura a Consejera, pongo a su consideración las gestiones realizadas durante estos cuatro meses de gestión.

Participación Ciudadana en el uso de la silla vacía en el Pleno del CPCCS



Uso de la silla de la democracia participativa en el Pleno del CPCCS

Una de las principales propuestas de promoción electoral fue impulsar el uso de la silla vacía que por mandato Constitucional debe implementarse en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Pleno del CPCCS, en cumplimiento de los derechos de participación protagónica en la gestión de lo público, en sesión N° 003 realizada el miércoles 4 de septiembre de 2019, acogió esta propuesta denominándola como la “Silla de la Democracia Participativa”, mecanismo por el cual han participado diversos representantes de organizaciones sociales o colectivos ciudadanos, en cumplimiento de su derecho de participación.

Como acciones de este Despacho, se gestionaron 21 solicitudes que ingresaron a través de mi Consejería para el uso de la “Silla de la democracia participativa” y hasta el 31 de diciembre de 2019, 13 representantes ciudadanos han sido recibidos en el Pleno, que corresponden al 34% de la totalidad de ciudadanos recibidos en Comisión General, para exponer sobre diversas temáticas que, en función de las competencias y atribuciones del Pleno del CPCCS, han sido atendidas de acuerdo a las particularidades de cada intervención. Las Organizaciones sociales o colectivos ciudadanos que han participado, son:

Representantes Ciudadanos	Fecha de Uso de Silla Vacía
Educadores Populares	02/10/2019
Frente de Maestros Destituidos de Esmeraldas	20/11/2019
Fundación Flor de Ceibo	18/12/2019
Comité de empresa único nacional de trabajadores del Banco Nacional de Fomento, Ex trabajadores Banco Nacional de Fomento	13/11/2009
Fuerza Naval 1981 y 1995	18/09/2019
Coordinadora del Bicentenario	20/11/2018
Comité de Usuarios del servicio de Agua Potable Esmeraldas, Atacames y Río Verde	20/11/2019
Ex trabajadores de la Refinería Estatal de Esmeraldas	20/11/2019
Cooperativa de Transporte Alonso de Illescas	20/11/2019
Asamblea Ciudadana San Lorenzo	04/12/2019
Cumbre Nacional del Decenio Afro	04/12/2019
Representante del Pueblo Afro	18/12/2019
Frente de Jubilados del IESS Esmeraldas	20/11/2019

Si bien, todas las solicitudes del uso de la “Silla de la Democracia Participativa” recibidas en este despacho en el 2019 han sido enviadas al trámite correspondiente durante el mismo periodo, hubo algunas razones que impidieron que 7 representantes ciudadanos sean recibidos en las sesiones de Pleno del 2019 como por ejemplo, sesiones con agendas extensas, sesiones que se realizaban fuera de Quito, etc. Sin embargo los representantes de estas solicitudes serán recibidos durante el 2020.



Este mecanismo impulsado por esta Consejería ha dado pie para lograr avances importantes en solicitudes ciudadanas por ejemplo en función de la petición realizada por el “Frente de Jubilados del IESS Esmeraldas”, el 04 de diciembre del 2020 el Pleno del CPCCS recibió al Director General del IESS y al Viceministro Julio López en representación de la Ministra de Salud a fin de expongan las acciones que seguirán las dos instituciones para atender los requerimientos del Frente de Jubilados del IESS relacionadas con el cierre del Hospital Delfina Torres de Concha.

Mociones presentadas al Pleno

En mi calidad de Consejera, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución y leyes, presenté al Pleno del CPCCS un total de ocho mociones que fueron acogidas y respecto de los cuales este órgano emitió las respectivas resoluciones para su cumplimiento.

Las mociones presentadas fueron:

- Que este Pleno ordene el registro de 34 ex combatientes "31 de la Fuerza Naval y 3 de la Fuerza Terrestre del Ejército Ecuatoriano" como beneficiarios de la disposición final primera de la Ley de Reconocimiento de Héroes y Heroínas.
- Que se realice la Sesión Ordinaria del Pleno del CPCCS en la ciudad de Esmeraldas el día miércoles 20 de noviembre de 2019 por celebrarse en estas fechas la provincialización de Esmeraldas
- Que se reciba a los integrantes de la Coordinadora del Bicentenario del 5 de agosto de 1820 para presentar la recuperación histórica y cultural para que el 5 de agosto de 1820 sea reconocida como fecha cívica nacional.
- Que se reciba a los integrantes del Comité de Usuarios y usuarias de los servicios del agua potable de los cantones de Esmeraldas, Atacames y Ríoverde para exponer y denunciar los problemas técnicos que adolece el proyecto de repotenciación del agua potable.
- Que se apruebe el proyecto de convenio marco de cooperación interinstitucional para suscribir con los GADs de los tres niveles de la provincia de Esmeraldas.
- Que se reciba al señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón San Lorenzo con la finalidad de tratar el tema de la Declaratoria de Emergencia de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario del cantón San Lorenzo.
- Que sea este mismo Pleno quien realice la entrega de los certificados emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y que reconocen la calidad de combatientes a los 31 infantes de marina como combatientes del conflicto bélico de 1981.
- Que se analice el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS mediante resolución No PLE-CPCCS-T-E207-19-12-2018, para que sean aprobados el reglamento y el cronograma de presentación de informes que deberán cumplir los sujetos obligados a rendir cuentas.



Entre los principales resultados de estas mociones, se debe resaltar los siguientes:

- Entrega oficial de los certificados emitidos por el Ministerio de Defensa (27 de noviembre) a los 34 ex combatientes "31 de la Fuerza Naval y 3 de la Fuerza Terrestre del Ejército Ecuatoriano, beneficiarios de la disposición Final primera de la "Ley de reconocimiento de Héroe y Heroínas Nacionales".



- Realización del Pleno del CPCCS en el cantón Esmeraldas el 20 de noviembre de 2019.



- El Presidente del CPCCS, con fecha 25 de noviembre de 2019, solicitó al Contralor General del Estado que se inicie un examen especial a los problemas técnicos que adolece el Proyecto de Repontenciación de agua potable de los Cantones Esmeraldas, Atacemes y Río Verde.

- Firma del convenio marco de cooperación interinstitucional con la Prefectura de Esmeraldas el 20 de noviembre de 2019.



- Exhortación al gerente general del Banco de Desarrollo, a SENAGUA y al Ministro de Relaciones Exteriores para se proceda a buscar una alternativa de solución para que se destinen los recursos necesarios para el financiamiento del Plan Integral Agua.

- Aprobación de la reforma al Reglamento de Rendición de Cuentas en la sesión extraordinaria del 19 de diciembre de 2019.

- Con fecha 25 de noviembre se oficia al señor Presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, para que sea atendido el requerimiento realizado por los ciudadanos esmeraldeños integrantes del "Bicentenario del 5 de agosto de 1820".

Solicitudes presentadas desde la Consejería

Como parte de la gestión de mi Consejería, se han enviado solicitudes de diversa índole a Presidencia y diversas áreas del CPCCS, con las cuales en algunas ocasiones se ha requerido documentación para el seguimiento de los procesos del CPCCS o de informes de gestión de las diferentes áreas que integran la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la corrupción y de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, además se ha presentado propuestas que contribuyan a fortalecer la gestión institucional e interinstitucional.



En este ámbito he generado un total de veinte y dos (22) solicitudes, entre las cuales destacar las siguientes:

- Realizar las gestiones ante la instancia legal pertinente para que se done un vehículo de la extinta SECOM para que sea utilizado en la provincia de Esmeraldas;
- Información sobre el uso del mecanismo de la silla vacía en los GAD, en base a los Informes de Rendición de Cuentas de dichas entidades, así como del acompañamiento realizado desde el CPCCS para su implementación efectiva;
- Reunión de trabajo para dar seguimiento a los procesos judiciales o administrativos que se ha derivado de los informes de investigación, en cumplimiento de la designación realizada por el
- Pleno del CPCCS respecto del caso emblemático de la “Construcción de hospitales públicos”. Requerimiento de cronograma de presentación de los informes de veedurías ciudadanas que han concluido con informes finales y que están para conocimiento del Pleno, haciendo énfasis de la “Construcción de hospitales públicos”.
- Propuesta de "Sílabus para la Cátedra de Participación Ciudadana y Transparencia" en universidades para ser impartida como una contribución a los procesos de formación que debe llevar adelante esta entidad y que además incluye un módulo de género.
- Solicitud de conformación de equipo técnico que brinde soporte ante la comisión de derechos humanos.
- Solicitud de documentación de una denuncia presentada por la ciudadanía respecto a una Universidad de la provincia de Esmeraldas. Investigación que se encuentra en curso.
- Solicitud de oficiar a las entidades sobre el reconocimiento del Bicentenario de Esmeraldas.
- Solicitud de que se realice el trámite para el reconocimiento de Héroe y Heroína de los ciudadanos que fueron embestidos por las aguas del río Esmeraldas. (Trámite en proceso).
- Creación de un módulo para la conformación de Comité de Usuarios junto a Onu Mujeres.

Denuncias ciudadanas

A través de este Despacho se recibió un total de 12 denuncias ciudadanas sobre distintas temáticas relaciones con la competencia de este Consejo de y se envió a la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, para que en el ámbito de sus competencias se siga el procedimiento legal pertinente.

Por temas de confidencialidad, no se mencionan cada una de las denuncias ciudadanas.

Designaciones del Pleno del CPCCS

En Pleno del CPCCS, en cumplimiento de sus atribuciones, me designó liderar algunos procesos considerados como emblemáticos para nuestra entidad, tales como:

- Punto focal político para la mesa técnica de defensa oral del Ecuador para el Cuarto Informe Periódico sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales durante 66ª sesión del Comité en Ginebra, el mismo que se realizó del 3 al 4 de octubre de 2019.
- Realizar seguimiento de conformidad con sus atribuciones del caso emblemático "Construcción de Hospitales Públicos";
- Liderar la delegación para realizar el seguimiento y análisis del informe presentado por el secretario de la Comisión nacional de verificación de Héroe y Heroínas con el cual fueron aprobados los nombres de los ex combatientes ya beneficiados por dicha Ley;
- Designación de Consejera principal ante el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades como representante de la Función de Transparencia y Control Social.
- Consejera encargada de coordinar y acompañar al proceso de Designación de los miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.



Reunión de trabajo con representantes de excombatientes

Agenda interinstitucional y en medios

Como parte de mis funciones como Consejera del CPCCS he recibido invitaciones de diferentes entidades públicas, municipios, prefecturas, organizaciones sociales y colectivos, las cuales hemos atendido en función de la interrelación con la colaboración institucional entre entidades y de la relación con la ciudadanía.

En total hemos atendido 23 invitaciones, a las cuales he asistido por la importancia de los temas tratados, las mismas que se presentan en el siguiente cuadro:

De	Tema
Defensoría Pública	Entrega del Proyecto de Ley Orgánica de la Defensoría Pública al Presidente de la Asamblea
Asamblea Nacional	Lanzamiento oficial de la App Asamblea Ecuador
FTCS	Incorporación de Christian Cruz al Comité de Coordinación de la FTCS
Presidencia de la República	Reunión con el Presidente
Asociación de Exportadores de Banano	XVI Convención Internacional del Banano
SCPM y Universidad Simón Bolívar	Conversatorio Retos de Derecho de la Competencia en América Latina
TCE	Taller avances y desafíos de la Justicia Electoral Ecuatoriana frente al proceso de reformas al código de la democracia
UMET	Conversatorio vinculación de la sociedad en el tema de participación ciudadana para el Ecuador.
ONU Mujeres y CNE	Presentación del estudio situación de la democracia paritaria en el Ecuador
Prefectura Los Ríos	Desfile y Sesión Solemne por los CLIX Aniversario de la fundación de la provincia
Asamblea Cantonal de Cotacachi	XXV Asamblea del Poder Popular
CNE	Foro Testimonios y desafíos de mujeres políticas, autoridades y lideresas
Alcaldía de Guayaquil	Sesión Solemne del Concejo Municipal de Guayaquil por el 199 Aniversario de Independencia de Guayaquil.
Defensoría Pública	Sesión Solemne por el día del defensor público
UMET	Seminario reformas del cogep
Municipio de Cotacachi	XXV Asamblea del poder popular y VI Cumbre cantonal
Defensoría Pública	Evento Defiendete Mujer
UMET y CPCCS	Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
UCE Facultad de Jurisprudencia	Entrega oficial de informes de la comisión de veedores de la mesa de la verdad y la justicia
Conagopare	Encuentro de mujeres rurales
FTCS	Día Internacional de Lucha Contra La Corrupción
Defensoría Pública	Evento Derechos humanos tu derecho es nuestro derecho

En atención a los medios de comunicación y con la voluntad de mantener informada a la ciudadanía de forma oportuna sobre las acciones que realizo como Consejera asistí 35 entrevistas, 10 para medios de comunicación nacionales y 25 para medios de comunicación en provincia.



En mis redes sociales oficiales, en twitter se publicaron 207 tuits y en facebook 158 publicaciones sobre las actividades que realizamos de forma diaria para la promoción e incentivo para el uso de los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social y generar una cultura de transparencia.



Editar perfil

Ibeth Estupiñán Gómez

@IbethEstupinan

Ecuatoriana, orgullosamente Esmeraldeña, montubia por herencia, mamá de Emilio. Creo en la participación. #EcuadorPaisDePaz.

📍 Quito, Ecuador 🌐 cpccs.gob.ec

📅 Fecha de nacimiento 9 de octubre de 1978

📅 Se unió en abril de 2012

639 Siguiendo 1174 Seguidores



Ibeth Estupiñán Gómez

@IbethEstupinanG

Enviar mensaje

Publicar

Foto

Promocionar

Ver como

Finalmente, dejo a evaluación de la ciudadanía el presente informe de gestión correspondiente al período 20 de agosto al 31 de diciembre de 2019, siempre con el compromiso de seguir promoviendo los derechos de participación y la lucha contra la corrupción.

Retos para el 2020

- Implementación del mecanismo de la Silla Vacía en los GADs provinciales, cantonales y parroquiales del Ecuador.
- Realizar seguimiento de conformidad con sus atribuciones del caso emblemático "Construcción de Hospitales Públicos"
- Dar seguimiento de los procesos del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades,
- Acompañar la elaboración de la Normativa para la Designación de los miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria,
- Verificar que los 7 pedidos pendientes del 2019 de uso de la silla de la democracia participativa se agenden en el 2020.
- Proponer mecanismos de participación con enfoque de género.
- Crear la Red de Sororidad Política y Paridad de Género del Ecuador.



Ibeth Estupiñán G. 
POR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.